

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
INDUSTRIA METALMECÁNICA ALMETAL S.A. ALMETALSA
CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Durán, a los 18 días del mes de Abril del 2019, a las 11:00 horas en las oficinas ubicadas Cantón Durán, Km 5.5 Vía Durán-Yaguachi, Área Industrial Las Brisas, Mz E, Solar 2, comparecen los accionistas de la compañía a saber: Sr. Ángel Ramón Álava Rivas, en calidad de Gerente General propietario de 365,200 acciones y Srta. Olga Mercedes Álava Vargas en calidad de Presidente, propietaria de 100 acciones; todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América y dan derecho a un voto por cada acción.

Actúan como Presidente Ad-Hoc de la sesión el Sr. Ángel Ramón Álava Rivas y como Secretario Ad-Hoc la Srta. Olga Mercedes Álava Vargas, se constituye la asamblea con carácter de ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura de Informe de Auditoría Externa
2. Lectura del Informe del Comisario.
3. Lectura de Informe de Gerencia.
4. Conocimiento y aprobación del Balance al 31 de diciembre de 2018.
5. Distribución de Utilidades Acumuladas.

1. **Lectura del Informe de Auditoría Externa.-** El Señor Gerente solicita a la Srta. Secretaria dar lectura al Informe de Auditoría Externa, realizado por el CPA. Daniel Paraleón Saldaña, a la Asamblea General de Socios, el cual en su parte medular señala: "En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Industria Metalmecánica Almetal S.A. Almetalsa, al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES).

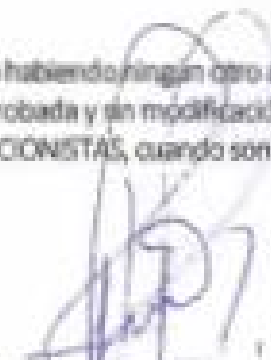
Considerando los puntos detallados en el mismo y sus opiniones, se resuelve principalmente iniciar el trámite de solicitud para la recuperación de los impuestos pendientes de cobro al SRI y aplicar las observaciones para mejoras financieras.

2. **Lectura del Informe del Comisario.-** El Señor Gerente solicita a la Srta. Secretaria dar lectura al Informe del Comisario, CPA. Mario Undao Vilón a la Asamblea General de Socios, que expresa: "Los estados de situación financiera, estados de resultados y estados complementario y anexos por el año terminado a esta fecha; así como los libros de la compañía, han sido revisados y presentan razonablemente, en todos los aspectos la situación financiera de la empresa, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas".
3. **Lectura de Informe de Gerencia.-** El Gerente da lectura de su informe correspondiente al año 2018, donde se resalta el cumplimiento de los objetivos del año consiguiendo la anexoría del mejoramiento productivo del Ministerio de Producción - MIPROD y la importación de materia prima que ha permitido mantener los costos de producción, se considera implementar estrategias para mejorar las ventas, abarcar más mercado nacional y de esta forma recuperar el porcentaje que disminuyó en ventas con relación al año anterior. Impulsar el posicionamiento en el mercado de la nueva línea de lavaderos "ALSTAR" y continuar con el liderazgo de nuestros productos en el mercado ferretero.
4. **Conocimiento y aprobación del Balance al 31 de diciembre del 2018.-** El Gerente da lectura a los Estados Financieros, se procede a revisar el Estado de Cambio al Patrimonio y el Flujo de Efectivo, tal como lo solicita la Superintendencia de Compañías, analizando los rubros y sus valores. A su finalización el Sr. Ángel Ramón Álava Rivas pone en consideración de la Asamblea los Estados Financieros son aprobados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta.

5. **Distribución de Utilidades acumuladas.**- El Gerente propone que, debido a la pérdida resultante del período fiscal, el valor registrado como utilidades acumuladas se mantenga reflejado en el Estado de Situación Financiera, para que no afecte o se registre cambios en el Patrimonio de la empresa.

Se resuelve reajustar en un porcentaje mínimo los valores de los productos para el período 2019, de tal manera que se recupere la rentabilidad y mantener la competitividad en el mercado, de la misma forma controlar los gastos, desarrollar nuevas medidas de control en cobros y pagos, estrategias para continuar con el posicionamiento de la marca y continuar con la expansión en el mercado tanto nacional como internacional.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dispone a dar lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA ACCIONISTAS, cuando son las 13h00.- Para constancia firman los presentes:



Ramón Nava Rivas
C.C. 0908873817
PRESIDENTE AD-HOC



Olga Nava Vargas
C.C. 0923388443
SECRETARIO AD-HOC

CERTIFICO: Que es fiel-copia del original del Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de INDUSTRIA METALMECANICA ALMETAL S.A. ALMETALSA, que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.
Durán, 18 de Abril del 2019



Ramón Nava Rivas
C.C. 0908873817
GERENTE GENERAL